BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 13, fecha: martes, 21 de Enero de 2020

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO INFORMACIÓN PÚBLICA

155

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: C-0136/2019
- Solicitante: Marina Santamaría Sigüenza (03****32S) y Santos Machuca Ramos (03****25A)
- Tipo de solicitud: Concesión de Aguas
- Descripción: Concesión de aguas subterráneas, con destino a riego por aspersión de 5,5118 ha
- Caudal de agua solicitado: 3,47 l/s
- Volumen máximo anual: 13 934 m3
- Destino del aprovechamiento: Riego de las parcelas 37, 38, 39 y 10037 del polígono 508
- Ubicación de la toma: Coordenadas UTM ETRS89 X: 498 555; Y: 4 500 545 huso 30, parcela 37 del polígono 508
- Acuífero: 03.06_La Alcarria
- Término municipal donde se localiza la actuación: Atanzón (Guadalajara)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la

Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Madrid, Avda. de Portugal nº 81, 1ª Planta.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0136/2019, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico

Madrid, 13 de enero de 2020, El Jefe de Sección, Firmado; Clemente García Alejandro